



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

1. En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
2. mismo nombre a los dos (2) días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve (2019), ante mí **JORGE**
3. **ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de
4. identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció
5. personalmente el Señor **GUSTAVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, hombre español, mayor de edad, con carné
6. de residente permanente número E-ocho-ciento veintisiete mil quinientos setenta y nueve (E-8-127579), y en su
7. carácter de Representante Legal de la empresa JOCA Ingeniería y Construcciones, S.A., registrada en el
8. (Mercantil) Folio Número mil setecientos noventa (1790), Promotora del proyecto denominado
9. **“INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA TEMPORAL DE ASFALTO”**, a desarrollarse en el
10. Corregimiento y Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera, República de Panamá; y quien me solicitó que
11. extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en
12. conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de
13. abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----

14. **PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es
15. verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera
16. impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios
17. de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por
18. el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente
19. de la República de Panamá. -----

20. Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos **ALICIA DEL ROSARIO**
21. **DE CLARKE**, con cédula de identidad personal número dos-ochenta y cuatro-doscientos dos (2-84202)
22. y **YIPSA AVILA DE BURNETT**, con cédula de identidad personal número seis-cuarenta y siete-
23. mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta
24. ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
25. aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el
26. Notario, que doy fe.-----

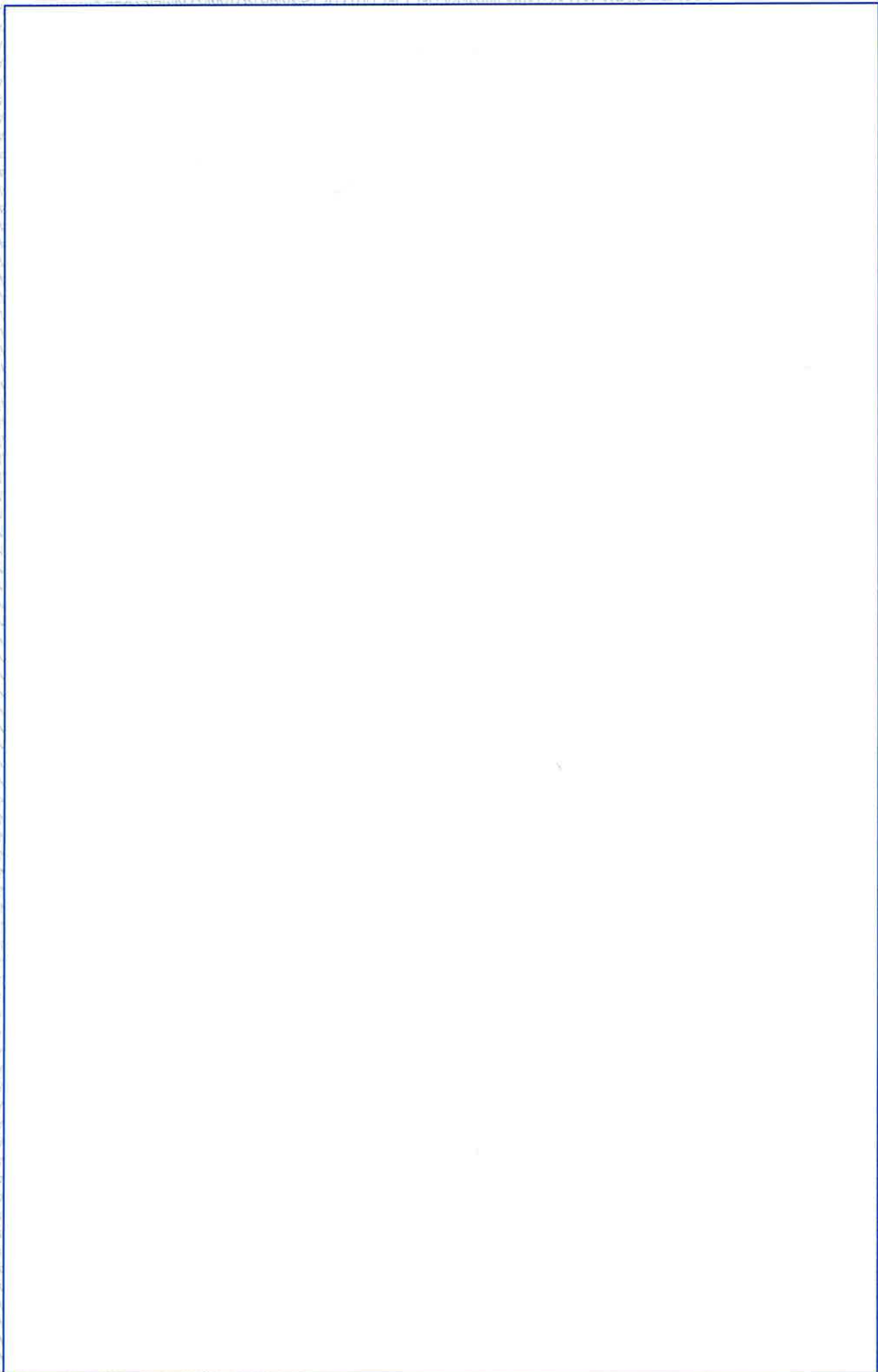
GUSTAVO MARTINEZ GONZALEZ

ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

YIPSA AVILA DE BURNETT

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Gustavo
Martínez González

E

E-8-127579

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 19-MAR-2015 EXPIRA: 19-MAR-2025



TE TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

E-8-127579



R104JTWJ0232RG



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Quinto del circuito de Panamá con
cédula No. 8-509-985
CERTIFICO que este documento es copia
auténtica de su original.

12 JUN 2019

Panamá

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto